

LOS PROCESOS DE REGULACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE. PERÍODO 1980 - 2002

ANTECEDENTES PRELIMINARES.

Situar la educación superior en términos de la noción de campo exige asumir ciertos preceptos teóricos metodológicos. La naturaleza misma del concepto de campo implica la idea de dinamismo, de ruptura con aquellos determinismos estáticos de una falsa armonía entre las partes de un todo, cuya razón estaría en la búsqueda de la estabilidad y del equilibrio. Las tomas de posición constitutivas de un espacio de posibilidades pueden constituir un sistema "...de diferencias, de propiedades distintivas y antagónicas", fruto de la propia historicidad del campo (Bourdieu, 1985).

Con el propósito de asegurar la coherencia teórica metodológica asumida por el estudio para dar cuenta de los modos de configuración del campo de la educación superior, en una primera instancia se determinaron aquellas estructuras constantes y variables que posibilitaron la existencia del campo desde una perspectiva diacrónica. Digamos que "...existen en el mundo social mismo, y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc., estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones (Bourdieu, 1988)". La presencia de dichas estructuras y de un sistema de relaciones objetivas posibilitó comprender los *modus operandi* de configuración del campo, de sus condiciones objetivas de constitución y de su trayectoria histórica. Asimismo, de las variaciones de las estructuras y de los mecanismos que han operado en el marco de los procesos de regulación.

En una segunda instancia, desde una perspectiva de análisis sincrónico, se hizo una aproximación al sistema de posiciones objetivas y de tomas de posición de los distintos actores concurrentes al campo, focalizándose el estudio en el período 1980-2002. Esta aproximación permitió establecer, en alguna medida, la presencia de los mecanismos de regulación establecidos por el Estado, las reglas de juego impuestas desde los grupos de dominación al interior del campo, así como, también, de los intereses de los distintos actores y de sus estrategias, elementos constituyentes y constitutivos del mismo en el marco de los procesos de configuración socioestructural que han posibilitado la existencia de un campo de la educación superior en Chile.

Estos supuestos metodológicos de trabajo exigen determinar, por un lado, la existencia misma del campo, es decir, llegar a establecer el sistema de relaciones objetivas que se dan al interior, y de las posiciones que en el espacio ocupan en un momento histórico dado las distintas universidades en función de los dos principios diferenciadores, a saber: el volumen global de capital del que disponen las instituciones universitarias y de la estructura de distribución del capital específico, así como del tipo de bienes en disputa y de las reglas del juego. Y, por otro lado, desde los actores y los agentes que participan del campo, establecer el tipo de intereses específicos en juego, sus estrategias (ya sean de conservación y/o transformación según la posición que ocupan al interior) y la naturaleza de sus disputas.

Diversos estudios se han realizado sobre la educación superior en Chile con una gran base de información y de solidez argumental. Estos aportes, sin lugar a dudas, han contribuido al debate y a la reflexión, tanto al nivel de aulas y claustros universitarios como al interior de los organismos de Estado responsables de liderar los procesos de modernización en educación superior.

Pero es necesario dar un nuevo paso. En efecto, tal como lo afirmara Pierre Bordieu, "...la realidad es compleja y presenta múltiples aspectos, y que pueden aprehenderse de manera diferente según el marco teórico que la explique, y según la propia perspectiva de análisis del investigador". Desde este punto de vista, una de las aportaciones principales de este estudio radica en abordar la problemática desde una perspectiva teórica que concibe la educación superior como un campo.

La dinámica propia del campo de la educación superior exige el supuesto de concebir ciertas especificidades, como la existencia de un espacio donde se ponen en juego un conjunto de posiciones, de poderes e intereses, tanto privados como públicos y estatales. Con la concurrencia de los nuevos ingresantes representados por las universidades privadas (al momento del estudio éstas alcanzaban un total de 35) se observa un nuevo estado de la estructura del campo. Frente a este escenario, las instituciones universitarias tradicionales que, históricamente, han monopolizado un tipo de capital específico en juego, y por el cual las nuevas instituciones están dispuestas a participar de la lucha por su monopolización, se enfrentan a un nuevo estado de relaciones a través de la generación e imposición de nuevas estrategias de conservación del estado actual del campo (es decir, al estado del campo antes de la promulgación de la ley N° 3.541 del año 1980), estando dichos procesos no ajenos a tensiones, tanto para el propio Estado como para las universidades.

Génesis de las estructuras constantes y variables del campo de la educación superior en Chile

La definición histórica de un Estado como entidad reguladora del campo permite establecer ciertas orientaciones dadas hacia la educación y, en particular, hacia la educación superior. Es así como la presencia histórica de un Estado regulador es un denominador común a todo el proceso de configuración y constitución del campo. Sin lugar a dudas que con la presencia de las Universidades de Chile (UCH) y la Pontificia Universidad Católica (PUC) se inicia la disputa en torno a matrices históricas distintas de país y de universidad que hasta el día de hoy están presente.

Si bien es cierto la existencia de una elite intelectual a comienzos de siglo reclamaba para sí la monopolización de un tipo de capital científico, éste solo se constituye en un bienpreciado y reconocido como simbólico toda vez que se institucionaliza con la presencia de las dos instituciones de educación superior más antiguas de nuestro país (UCH y PUC).

Desde una perspectiva histórica, con la fundación del Instituto Nacional en 1813 y, luego, con la creación de la Universidad de San

Felipe, en 1738, se inicia en nuestro país un fuerte debate respecto a la instauración de los mecanismos de regulación que en materia de otorgamiento de grados ya se iniciaba. De esta forma, con la instauración del Estado Nacional y de su rol en la definición de los procesos de regulación en materia de educación, se comienzan a esbozar los primeros indicios de la existencia de un campo. La definición de un espacio estructurado de posiciones y la presencia histórica de instituciones específicas encargadas de liderar dichos procesos, permiten esbozar la existencia de ciertos rasgos característicos de un campo.

Posteriormente, con la fundación de la Universidad de Chile en 1842, se instala en Chile un nuevo ámbito de desarrollo del pensamiento y de las ideas y, con ello, la institucionalización del mundo intelectual. La formación del campo de la educación en el país se configura al interior de una matriz de redefiniciones de una sociedad, y de un Estado, que busca la instalación de un nuevo orden social y de una nueva organización institucional. En este sentido, la educación opera como el mecanismo de legitimación política a través del cual se sientan las bases para una nueva identidad cultural y de proyecto país. La apuesta de una matriz histórica de país y de sociedad representada por la UCH constituye el rasgo distintivo de este proceso. Pero, con la fundación de la PUC se inicia un nuevo proceso de definiciones del Estado y de los mecanismos de desarrollo del proyecto de sociedad. Nos encontramos así con la creación de una universidad que, desde sus inicios, será fuertemente conservadora y católica, y que cobra legitimidad y autoridad a la luz de un modelo de sociedad que está en referencia a una nueva matriz histórica. Más aún, la naturaleza misma de las tensiones entre Iglesia y Estado da origen a la creación de la PUC como necesaria respuesta a los brotes de liberalismo y laicización del Estado, que para los sectores más conservadores era visto como una amenaza latente ante los constantes ataques contra la religión por parte del mundo de los intelectuales liberales. Las disputas iniciales en juego se centran en la apuesta por una matriz histórica de Estado Nacional y de lo que representaría este Estado Moderno para el devenir de la sociedad chilena. Reflexionar en torno a la Universidad de Chile y su tradición histórica nos convoca necesariamente a su institucionalidad al interior de un concepto de Estado y de sociedad.

En un segundo momento de desarrollo del campo observamos la presencia de nuevas agencias estatales reguladoras, como es el caso del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (1954) y, posteriormente, del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de sus organismos públicos respectivos. En un tercer momento en la trayectoria del campo dichos procesos se centran en organismos tales como el Consejo Superior de Educación (CSE) y, más adelante, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP).

La estructura del campo de la educación superior universitaria en Chile.

Con el propósito de hacer una reconstrucción del espacio de la educación superior en Chile, entendido como el "...conjunto de posiciones distintas y coexistentes, definidas en relación unas de otras, [ellas] se explican en función de los dos principios de diferenciación, según el volumen global de capital y según la estructura de distribución de dicho capital.

Así los agentes son distribuidos en el espacio social global, en la primera dimensión, según el volumen global de capital que poseen, y, en la segunda dimensión, según la estructura de su capital, es decir, según el peso relativo de las diferentes especies de capital, económico y cultural, en el volumen total de su capital (Bourdieu, 1988, p. 131)".

En función de esta definición teórico metodológica se hizo una construcción del espacio de las posiciones de las instituciones universitarias, según el volumen global de capital y de la estructura de distribución que en un momento histórico dado (período 2002-2003) éstas presentaban. La noción misma de capital se constituye en uno de los conceptos centrales de la teoría del campo y de la dinámica de desarrollo de los mismos. Bourdieu (1995) distingue distintos tipos de capital: económico, cultural, social y simbólico.

Para la construcción del espacio de las universidades se crearon ocho variables agrupadas en tres dimensiones. En la primera dimensión: "Constitución Jurídica-Financiera", se consideraron dos variables: "Tipo de universidad", en virtud de su naturaleza jurídica, es decir, universidades concebidas como estatales con aportes fiscales (16) y privadas pertenecientes al Consejo de Rectores (9), y aquellas universidades privadas no pertenecientes al Consejo de Rectores y sin

aportes del Estado; una segunda variable se determinó en función del tamaño de éstas según la cantidad de estudiantes. Las universidades para el estudio fueron clasificadas como mega-universidades, conformadas por aquellas que poseen una matrícula entre los 10.001 y los 20.000 alumnos ($n = 13$); medianas, conformadas por aquellas que poseen una matrícula entre los 3.001 y los 10.000 alumnos ($n = 29$), y pequeñas, conformadas por aquellas que poseen una matrícula entre los 100 y los 3.000 alumnos ($n = 18$). En la segunda dimensión se abordó el “Tipo de Dependencia Institucional”, considerando universidades con plena autonomía ($n = 48$), universidades con régimen de evaluación institucional ($n = 07$) y universidades con régimen de examinación ($n = 05$). La tercera dimensión, referida al “Capital Cultural”, contempló tres variables: “Antigüedad de la Institución Universitaria”; “Nivel Desarrollo Investigativo”; “Calidad de los Estudiantes”; “Desarrollo de Áreas de Conocimiento”; y “Nivel de Producción de publicaciones ISI”, a modo de indicador del capital cultural acumulado por las universidades.

Desde una perspectiva de análisis diacrónico, las definiciones y redefiniciones de las posiciones en la trayectoria histórica del campo de la educación universitaria han sido el resultado de la propia dinámica del campo. En el caso de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, el poseer un gran volumen de capital las sitúa en una posición de relativa dominación del campo, y con un grado de legitimidad social mayor asociada a dicha posición. Los distintos grados de dominación de un capital históricamente acumulado, como es el caso representado por las universidades llamadas “tradicionales” –en un eje de relación dominación/dependencia–, éstas se encuentran en los niveles superiores de dominación frente a aquellas universidades que carecen del capital específico en juego (como es el caso de algunas universidades privadas). También es posible observar que la estructura de distribución del capital en juego no es homogénea, lo que explicaría el sistema de relaciones de poder y de disputa que se da al interior del campo. Al observar el espacio de las universidades chilenas se distingue claramente que, en la distribución de las posiciones entre las universidades denominadas regionales y el resto de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, las primeras están situadas en los niveles inferiores, cuestión que denota la posesión de un menor volumen de capital.

Lo anterior ha llevado a que las tensiones que se originan al interior del campo se dan en el eje de las coordenadas, por un lado por las propias reglas de juego impuestas por el mercado¹ y, por otro, por las propias exigencias impuestas por el Estado² a través de sus agencias de regulación, como es el caso de la CNAP, del CSE, del MINEDUC y del propio Consejo de Rectores, responsables de la implementación de políticas reguladoras en materia de educación superior. En este sentido, la distribución del capital específico, que ha sido definido durante luchas anteriores por las universidades tradicionales, ha sufrido profundos cambios y transformaciones estructurales. Las nuevas estrategias utilizadas por los nuevos concurrentes al campo han derivado en readecuaciones y nuevas tomas de posiciones, sobre todo por aquellos agentes que, comprometidos por la lucha, reivindican para sí exigencias que antaño habrían sido vistas como acciones de subversión de la estructura de distribución del capital específico en juego (es el caso de universidades privadas tales como la Universidad Andrés Bello y la Universidad de los Andes, en el marco de los proyectos de investigación de concursabilidad por parte del Estado.) Y, sobre todo, en relación con el capital económico, por ser un capital simbólico que permite a las entidades no sólo posesionarse al interior del campo, sino que, además, les ofrece la posibilidad de monopolizar el poder. Cuestión que las universidades privadas tradicionales han explotado en mejores condiciones frente a las estatales.

Es así como las diferentes universidades se distribuyen sobre el primer eje desde las más grandes y las más antiguas, que por el hecho de acumular un gran capital financiero y un importante capital cultural se encuentran en mejores condiciones de dominar el campo de la educación superior. En este juego de posiciones, estas universidades hacen uso de estrategias orientadas hacia la conservación de la actual estructura del campo y, con ello, asegurar su posición actual de dominación. Es el caso de dos de las universidades más antiguas pertenecientes al Consejo de Rectores, poseedoras de un gran volumen

1 Es el caso de la gran gama de ofertas académicas y de programas de formación que las universidades privadas han intencionado en el marco de la obtención de nuevos recursos económico-financieros.

2 Es el caso de los procesos de exanimación y de acreditación para la obtención de la autonomía plena por parte de las nuevas universidades privadas concurrente al campo de la educación superior.

de capital, tanto económico como cultural (UCH y PUC). El otro extremo del eje está representado por las más pequeñas, como es el caso de las universidades Miguel de Cervantes y Adventista de Chile, ambas desprovistas de un capital económico relevante y desposeídas, en términos relativos, de capital simbólico (sin alumnos con Aporte Fiscal Indirecto (AFI) y ausentes de proyectos de investigación y de publicaciones, entre otras especies de capital). Ubicándose el resto de las universidades en posiciones intermedias, dotadas de ciertas especies de capital, pero significativamente menor de aquellas que dominan el campo.

Las universidades denominadas, para fines de la investigación, como mega-universidades son poseedoras de un gran capital cultural y económico que las posibilita para mayores y mejores condiciones de desarrollo institucional y de infraestructura, impactando positivamente en las posibilidades de perfeccionamiento académico y científico, así como también en las de adquisición de tecnología y desarrollo informático, generando, de esta forma, espacios institucionalizados para la investigación y la publicación, y cuyo soporte está, entre otros, en la posibilidad de disponer de equipos de académicos con jornada completa.

Es el caso de la Universidad de Chile que, al momento del estudio, estaba ejecutando 422 proyectos de investigación con una gran capacidad de publicación en revistas internacionales. Otra de las instituciones posesionadas en los niveles más altos del espacio es la Pontificia Universidad Católica de Chile, con 264 proyectos de investigación en ejecución y con publicaciones que, en los últimos tres años, ascienden a 1.300 en revistas acreditadas internacionalmente (categoría Scielo e ISI).

Un segundo grupo está mayoritariamente compuesto por universidades también pertenecientes al Consejo de Rectores, una de ellas es estatal (Universidad de Santiago) y tres son privadas (Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Técnica Federico Santa María).

Un primer rasgo distintivo es el de ser, al igual que el primer grupo, universidades antiguas (1919- 1931), es decir, con más de 80

años de antigüedad y dotadas de un capital económico relativamente menor a las del primer grupo. En lo referido al total de matrícula, la Universidad de Santiago cuenta con 19.161 alumnos, la Universidad de Concepción con 18.108, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con 13.268 y la Universidad Técnica Federico Santa María con 6.416. Cabe destacar que el total de matrícula de estas cuatro universidades corresponde al 90% de la captada por las dos universidades más antiguas.

Más aún, son universidades poseedoras de un gran capital cultural, lo que las provee de un poder simbólico que las habilita para imponer e instaurar ciertas definiciones de matrices sociohistóricas al interior del campo, en especial en lo que respecta al modelo de universidad hegemónica.

Un tercer grupo, está integrado por aquellas universidades poseedoras de un volumen global de capital significativamente menor al de los dos grupos anteriores. Son, en general, universidades sin presencia de investigaciones, carente de publicaciones y sin alumnos con AFI (o en el mejor con un número insignificante de alumnos en relación al universo total de estudiantes). Entre ellas encontramos a las universidades Miguel de Cervantes, Mariano Egaña, Adventista de Chile, Adolfo Ibáñez, Autónoma del Sur, Bolivariana, de Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC), Internacional SEK, Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, entre otras.

Con relación a las distintas especies de capital (estructura de distribución del capital), es posible observar universidades con un gran capital económico (matrícula total, nivel y calidad de infraestructura, capacidad de inversión) pero con niveles pobres en capital cultural, entre ellas, las universidades de las Américas, Mayor y del Desarrollo. Así también, es posible observar universidades sin la presencia de gran capital económico pero concurrentes a un posicionamiento con un capital cultural significativo, tales como las universidades de La Frontera, Antofagasta, de los Andes, Andrés Bello, Diego Portales y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El campo de la educación superior, en cuanto sistema de relaciones objetivas entre las posiciones asumidas, es, en cierta manera,

producto de luchas anteriores, como es el caso de las universidades tradicionales y su toma de posición al interior del campo ante la presencia y concurrencia de las universidades privadas. Aquéllas se constituyen en el espacio de juego que tiene como apuesta el monopolio de una suerte de autoridad científica en torno a la definición y redefinición de la universidad en cuanto institución pública y a su rol social, como así también al tipo de relación con el Estado.

En este sentido, es posible observar la presencia monopólica por parte de las universidades tradicionales (UCH y PUC), y de cierta autoridad legitimada al interior del campo, que se ve representada por el gran volumen de capital que éstas poseen, y por la relativa influencia de las especies de capital, tanto económico como simbólico, expresados en variables tales como la antigüedad institucional, la cantidad de publicaciones y de proyectos de investigación en ejecución, y la calidad académica de los docentes, entre otras variables. Estas especies de capital se constituyen en sistemas simbólicos que tienen como propósito la imposición legítima al interior del campo de la educación superior del ser y deber ser de la universidad, asegurando, de esta forma, una suerte de fortalecimiento de su posición y contribuyendo así a la conservación del sistema de relaciones objetivas y de las posiciones al interior de él.

Ante la presencia y concurrencia de las universidades privadas, las llamadas universidades tradicionales –en el ejercicio de la imposición de las reglas de juego específicas del campo– se han visto en la necesidad de generar estrategias y mecanismos para la manutención del *status quo* de los sistemas simbólicos que buscan la definición y redefinición del mundo social universitario. Esto se aprecia en la nueva categorización de las universidades chilenas realizada por un equipo de periodistas de la revista “Qué Pasa” y de destacados académicos, que configuran un modelo de pertenencia institucional a partir de ciertas variables de estudio, cuya definición se hace en torno a dos principales ejes: “la docencia y la investigación”.

Esta categorización arroja como resultado la definición, por un lado, de universidades poseedoras de una gran acumulación de especies de capital simbólico que las dota de una privilegiada posición (con gran capacidad de producción de conocimientos avanzados, amplia

diversidad de programas de pregrado y posgrado, entre otros), en su mayoría universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, y, por otro, de universidades con escaso nivel de acumulación de especies de capital simbólico, que las ubica en el espacio social en posiciones menos privilegiadas y, por ende, más proclives a la imposición de las reglas de juego (universidades dedicadas preferentemente a la docencia de pregrado, que carecen de capacidad para la investigación mayor y, en su mayoría, adolecen de programas de posgrado), entre las cuales, preferentemente se encuentran las “universidades privadas”. En esta lucha, estas últimas generan las estrategias y los mecanismos necesarios para la concurrencia al campo del poder al cual pertenece un reducido grupo de universidades.

“El poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión de mundo, y por ello, la acción sobre el mundo [...] “La forma que reviste la lucha inseparablemente política y científica por la legitimidad científica depende de la estructura del campo, es decir, de la estructura de distribución del capital específico (Bourdieu, 2000)”. Desde esta perspectiva, el campo de la educación superior se constituye en un espacio de lucha, desigual, al cual concurren tanto universidades tradicionales como privadas. La monopolización de las especies de capital en juego, por ejemplo el capital de competencia científica, expresado en la cantidad de proyectos de investigación adjudicados y de la cantidad de publicaciones producidas, entre otros componentes, refleja claramente la desigual distribución de este capital.

Respecto a la toma de posición de los distintos agentes concurrentes al campo, en la mayoría de los casos los responsables de liderar los procesos de acreditación al interior de la institución universitaria fueron profesionales expertos en áreas vinculadas al currículo y a la gestión universitaria. Estos procesos estuvieron principalmente centralizados en los departamentos de dirección docente, vicerrectorías académicas y unidades de planificación y desarrollo, en directa dependencia con el gobierno universitario interno (Consejo Universitario).

La estructura de las relaciones y de la toma de posiciones al interior de la institución universitaria por parte de los distintos agentes

responsables de la conducción de dicho proceso no estuvo ajena a tensiones y conflictos inherentes al proceso, particularmente entre actores con competencias en el ámbito comercial y marketing, por una parte, y aquellos con competencias en el área disciplinar y pedagógica, por otra.

Las relaciones de poder que, en ocasiones, se producen entre los sectores representados por el mundo de los académicos y del campo de la docencia universitaria, frente a los intereses económicos financieros que están en disputa al interior de las entidades universitarias, representados en la mayoría de las ocasiones por los socios fundadores y los encargados de liderar los proyectos de desarrollo financiero institucional, son la expresión material de la aparente subsistencia de modelos de universidad tensionados: por la lógica del mercado, por un lado, y, por otro, por la propia ambivalencia de las instituciones en el marco de sus propios procesos de autoevaluación institucional y de acreditación.

A modo de conclusión

En función de determinar las estructuras constantes y variables del campo, es posible sostener, a modo de hipótesis, que la presencia de la acción reguladora del Estado y de la implementación de diversos mecanismos de regulación ha sido una constante que ha caracterizado al campo de la educación superior. Así, los primeros indicios de configuración del campo surgen con la creación de las primeras universidades (UCH y PUC); a partir de ese momento se inician las disputas por la monopolización del capital simbólico. Asimismo, comienza a operar una nueva estructura en la definición de las reglas de juego detrás de cada una de las matrices sociohistóricas en disputa.

Dichas reglas de juego sufren, en el devenir histórico, diversos procesos de redefiniciones. En sus inicios, impuestas desde la Universidad de Chile y, posteriormente, desde el propio Estado a través de sus históricas instituciones reguladoras (Mineduc, CSE, CNAP).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con la fundación de nuevas universidades, se genera una nueva estructura de las posiciones de los distintos actores comprometidos en el juego, tanto por parte

del Estado, quien mantiene la hegemonización de los procesos de regulación, como de las universidades por la monopolización del capital en competencia.

En función de lo anterior, se logran entender las “estrategias de ruptura” a las que los agentes concurrentes al campo (subcampo de las universidades privadas) recurren en su lucha por la participación en la monopolización del capital específico en juego. Así como, también, las “estrategias de conservación” por parte de los agentes que, históricamente, han participado de la monopolización del capital (universidades pertenecientes al Consejo de Rectores). Esto último nos permite comprender también los distintos tipos de conflictos entre los actores que participan del campo de la educación superior.

Durante el proceso mismo de acreditación, aquello que permite develar la naturaleza de los intereses en disputa, se observa una relativa tensión representada por el paso de una universidad bajo el concepto de Estado a una universidad de mercado. La coexistencia de estos dos modelos de proyecto de universidad y de país representaría el nuevo eje de debate en torno a la educación superior en Chile.

Con la reforma de los años ochenta se instala un nuevo marco regulatorio, nuevas reglas de juego comienzan a operar; la presencia de las universidades privadas impulsa el debate acerca de un nuevo modelo de universidad. En este sentido, las nuevas coordenadas desde las cuales se debate la educación superior ya no están centradas en lo simbólico (el debate de inicios de siglo, de proyecto país): a partir de los noventa se centran en la lógica propia del campo económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atria, Raúl y Courard, Hernán, *Participación, gobierno y gestión en las universidades estatales*, CPU, Santiago, 2000.

Bourdieu, Pierre, *La reproducción*, Editorial Laia, Barcelona, 1972.

Bourdieu, Pierre, *Espacio social y génesis de las clases*, Editorial Laia, Buenos Aires, 1985.

Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, Editorial Siglo XXI, Barcelona, 1987.

Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2000.

Muñoz, Oscar, *Hacia el Estado regulador*, DOLMEN Ediciones, Santiago, 1996.

Samaniego, Augusto, *Las universidades públicas*, LOM Ediciones, Santiago, 2001.

Serrano, Sol, *Universidad y Nación; Chile en el siglo XIX*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994.

Thayer, Willy, *La crisis no moderna de la universidad moderna*, Editorial Cuarto Propio, Santiago, 1996.

Torres, Luis y Rivas Patricio, *Los suicidios de Platón: visión crítica de la universidad contemporánea*, LOM ediciones - Universidad Arcis, Colección sin Norte, Santiago, 2000.